

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de:

CLINICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO CLIETSA S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CLINICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO CLIETSA S.A.**, los cuales incluyen el balance general por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros de **CLINICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO CLIETSA S.A.**, al 31 de diciembre del 2014 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron su informe el 10 de abril del 2015, cuya opinión fue sin salvedades.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF's". Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA's". Estas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que la auditoría sea planeada y ejecutada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales.
4. Una auditoría incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea material en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

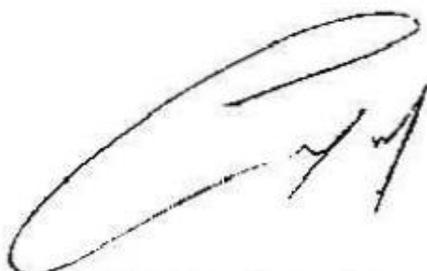
Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de su patrimonio y de la situación financiera de **CLINICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO CLIETSA S.A.**, al 31 de diciembre del 2015, así como de los resultados integrales de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIF's".

Informes requeridos por otras regulaciones

6. El informe de los auditores independientes acerca del cumplimiento de las obligaciones tributarias, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015, se emite por separado.



Dr. Juan Carlos Paredes Andrango
SC-RNAE No. 562

Abril 7 del 2015
Quito - Ecuador